

Quito, 17 de Abril del 2007

INFORME DEL COMISARIO

Señor :
Andres Romo Sandoval
GERENTE GENERAL
CABLEUNION S.A.
Ciudad.

Estimado Gerente :

1. Por su digno intermedio pongo a consideración de los Accionistas de la Compañía Cableunion Sociedad Anónima, mi Informe por el período fiscal del año 2006, en mi calidad de Comisario, el mismo que se presenta de conformidad con Normas Legales y Estatutarias y en base a la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías .
2. En mi opinión, basado en el Examen a los Estados Financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos significativos. La Situación Financiera de Cableunion Sociedad Anónima, al 31 de Diciembre del 2006, los Resultados de sus Operaciones, la Evolución de su Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado en la fecha antes indicada, se presentan de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) vigentes en el Ecuador.
3. Los respectivos administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. La Correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como también los Libros de Contabilidad están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes en el Ecuador.

5. La Compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de las Obligaciones Sociales, incluidas las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Se han realizado Provisiones para Beneficios Sociales,
6. La Compañía cumple de manera regular con el pago de la Obligaciones Fiscales, incluidas las que corresponden al Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta, Impuestos Municipales y Patentes, así como también las Contribuciones a la Superintendencia de Compañías.
7. La convocatoria a Junta de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
8. Declaro expresamente que para el efecto de mi función se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Agradezco a los Accionistas por la confianza dispensada.

Atentamente,



Ing. Lenin Chasi Jurado
COMISARIO
Registro Profesional CPA. N° 17-513